



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 021-1 /

**VISTOS :**

La renuncia presentada por doña **CLAUDIA CABEZAS OSORIO**, a contar del 28 de Febrero de 2000 al cargo que desempeña en la Dirección de Servicios Estudiantiles; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1º Acéptase, a contar del 28 de Febrero de 2000, la renuncia presentada por doña **CLAUDIA CABEZAS OSORIO**, al cargo de Médico D.C., que desempeña en la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- 2º El Sr. Director de Servicios Estudiantiles comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Febrero de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs

99-024